



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, dos (02) de abril de Dos Mil veinticuatro (2024)

PROCESO: REIVINDICATORIO
RADICADO: 2019-000289-03
DEMANDANTE: YOLANDA PAEZ CASTAÑEDA Y OTROS
DEMANDADO: NORBERTO LEON

ASUNTO

Se encuentra al despacho el expediente para resolver sobre fijación de agencias en Derecho causadas en segunda instancia.

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

Conforme a lo anterior, se fijan como agencias en derecho en Segunda instancia la suma de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (2 SMMLV) a cargo de la parte apelante, lo anterior en atención al acuerdo PSAA16-10554 de 2016 y el art. 365 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARILLO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VELEZ - SANTANDER

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N° 11 de fecha 03/04/2024

Secretario

JORGE HERNANDO TORRES PINTO

Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ee90700b463f857e706fd7c66a48faf22988185d72a0ab220ebec8d0a3f84e7**

Documento generado en 02/04/2024 08:39:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>